



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

En la ciudad de Roca, se encuentra el Instituto Universitario Patagónico de las Artes (IUPA) -una destacada universidad pública de la provincia con reconocimiento nacional, posicionada como un referente de la gestión pública provincial en educación universitaria artística- y Fundación Cultural Patagónica (FCP)-organización sin fines de lucro, dedicada al sostenimiento y expansión del arte.

La instalación del IUPA en la ciudad de General Roca, hace más de 30 años, ha despertado un interés en la cultura artística, que crece cada año, y con ello la población que migra desde varios puntos del país con miras al desarrollo personal en el campo.

Nuevas y nuevos habitantes se instalan en la región, dando paso a futuros artistas, enriqueciendo la ciudad con obras destacadas y reivindicando a la provincia de Río Negro como referente de la educación universitaria artística con sede en la ciudad.

Desde hace diez años, el IUPA organiza el Festival Nacional de Teatro, abriendo sus puertas a la comunidad, exhibiendo los resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, de todos los integrantes de la institución, tanto docentes como estudiantes.

Desde el año 2017, cuenta con la colaboración de la FCP, y en esta oportunidad, los días 24 a 27 de agosto del corriente año 2022, ambas llevarán adelante el 10° Festival Nacional de Teatro, en el Auditorio Dr. Tilo Rajneri y en el Espacio Cultural de FCP, ambas ubicadas en la ciudad de General Roca.

Las actividades académicas se realizarán en el aula 52 del IUPA, y la inauguración oficial será el 24 de agosto a las 18, en el Espacio Cultural de FCP.

El rico y variado espectáculo del evento consta de cinco obras, dos conversatorios y otras actividades vinculadas al quehacer escénico destinadas a estudiantes, docentes, artistas escénicos y dramaturgos, que deleitará con el profesionalismo y dedicación de todos los años, de manera gratuita a las y los espectadores que pretendan asistir.

La gratuidad del Festival, permite y garantiza el acceso a la cultura artística a toda la población, promocionando el quehacer de ambas instituciones, y



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

reivindicando a la ciudad de General Roca como referente del arte en la provincia.

El 10° Festival Nacional de Teatro, posee miras de enriquecer y completar la formación académica de los estudiantes y docentes de ambas instituciones, y contribuir a la integración y al trabajo colaborativo de ambas instituciones, a la vez de promocionar su producción artística para todos los habitantes de la Argentina, nucleados en esta ciudad de la provincia.

Por ello;

**Autoría:** Gerardo Norberto Blanes.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés cultural, artístico y social al 10° Festival Nacional de Teatro, que se esta llevando a cabo en las instalaciones del Instituto Universitario Patagónico de las Artes y de la Fundación Cultural Patagónica durante los días 24 a 27 del mes de agosto del corriente año 2022, que busca enriquecer y completar la formación académica de docentes y estudiantes y contribuye a la intervención y el trabajo colaborativo.

**Artículo 2°.-** De forma.